



Resolución Ministerial

Lima, 21 de ENERO del 2020

Visto; el expediente N° 20-002949-001, que contiene el Informe N° 56-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 561) de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación y tiene la condición de vacante;

Que, atendiendo a lo señalado en el Informe del visto, emitido por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, resulta pertinente designar a la licenciada en trabajo social Luz Virginia Soto Espino, en el citado cargo;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la licenciada en trabajo social **Luz Virgina Soto Espino**, en el cargo de Jefa de Equipo (CAP – P N° 561), Nivel F-3, de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

